

## **CONVENIO DE COLABORACIÓN**

### CEC y el Colegio de Economistas de A Coruña

La Confederación de Empresarios de La Coruña y el Colegio de Economistas de A Coruña inician una etapa de colaboración mutua en la promoción de actividades de interés para el empresariado.

La relación contractual entre ambas entidades se materializa en función del protocolo firmado por Antonio Fontenla Ramil y Miguel Ángel Vázquez Taín, presidentes de la patronal coruñesa y del Colegio de Economistas, respectivamente.



En función del acuerdo alcanzado y rubricado en la sede de la patronal coruñesa, las dos entidades se trasladarán información sobre las actividades que cada una de ellas organice y que pudieran ser de interés tanto para las empresas gallegas como para

el colectivo de economistas. Asimismo, el Colegio y la CEC podrán colaborar en las acciones formativas que puedan realizar, poniendo a disposición mutua, en condiciones preferentes, sus respectivas infraestructuras, así como el profesorado necesario. Igualmente ofertarán condiciones preferentes en la comercialización de las distintas acciones formativas que cada entidad realice para ambos colectivos.



El convenio tendrá una duración de un año, automáticamente renovable por idéntico período de tiempo salvo denuncia expresa del mismo por alguna de las partes.